R.C.R. ALICANTE

R.C.R. ALICANTE

# EL REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE ORGANIZA UNAS SESIONES SOBRE EL REGLAMENTO DE REGATAS A VELA.

Durante varias sesiones el Real Club de Regatas de Alicante ha organizado para los regatistas de la clase Crucero unas sesiones de Reglamento de Regatas a Vela (RRV-2009-2012). El objetivo de estas jornadas es familiarizar a los armadores y regatistas con anuncios, instrucciones, inscripciones, reglas y todo el aspecto "legal" que rodea a este tipo de competiciones.

Para estas jornadas se cuenta como ponente a D. Antonio Suau, socio del RCRA, consagrado regatista, Juez de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, y miembro del comité de Apelaciones de la Real Federación Española de Vela.

El contenido de las sesiones es el siguiente:

- REGLAMENTO: NOCIONES BASICAS I
  - EL RRV, INSCRIPCIONES, LICENCIAS…;REGLA 10, REGLA 11, REGLA 12, REGLAS 16, 13 Y 15
- REGLAMENTO: NOCIONES BASICAS II
  - REGLA 18, REGLA 19, REGLA 20. DEFNICIONES, TIEMPO LIMITE, RECORRIDO ACORTADO, CAMBIOS DE RECORRIDO, DEPORTIVIDAD, NAVEGACION LEAL, REGLA 2 Y REGLA 69. SEÑALES Y BANDERAS.
- REGLAMENTO NOCIONES BASICAS III
  - REGLA 31(TOCAR BALIZA), PENALIZACIONES, REGLA 42, PENALIZACIONES REGLA 42.
- REGLAMENTO DE REGATAS AVANZADO I
  - PRESENTAR PROTESTAS, AUDIENCIAS.
- REGLAMENTO DE REGATAS AVANZADO II
  - REPARACIONES, REAPERTURAS DE AUDIENCIAS, APELACIONES.

El programa de las sesiones es el siguiente: Todos los jueves de 20:00 a 22:00 horas desde el 18 de MARZO de 2010 al 29 de Abril de 2010 (exceptuando los días 1 y 15 de Abril).

El curso es gratuito para los socios del RCRA y 20 Euros para los no socios.

Para inscribirse en el curso deberán de rellenar la hoja de inscripción al curso que estará disponible en la recepción del Real Club de Regatas de Alicante, indicando nombre, apellidos y nº de Socio.

Para más información pueden dirigirse a:

Coordinador Deportivo del RCRA
Tfno: 965 92 12 50
E-Mail: vela@rcra.es